

Aprueban creación de Red Estatal de Empresas Refugio para mujeres víctimas de violencia

Posted on 14 de mayo de 2026 by Diario Humano



La reforma impulsada por Alondra Torres busca fomentar empleos dignos, autonomía económica y entornos laborales seguros para sobrevivientes de violencia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- El pleno de la XVII Legislatura en el Congreso del BCS aprobó el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género, relativo a la iniciativa promovida por la diputada Alondra Torres García, mediante la cual se adicionan los artículos 7 Bis, 7 Ter y 7 Quáter a la Ley de Fomento Económico y Competitividad del Estado, con el propósito de fortalecer la inclusión laboral y la autonomía económica de mujeres sobrevivientes de violencia.

La reforma contempla la creación de mecanismos de reconocimiento e incentivos para empresas socialmente



responsables que implementen acciones a favor de mujeres en situación de violencia; el documento establece la creación de la Red Estatal de Empresas Refugio, la cual será impulsada por la Secretaría de Turismo y Economía con el objetivo de promover empleos formales y dignos para mujeres sobrevivientes de violencia, especialmente aquellas que son jefas de familia.

Entre las obligaciones de las empresas participantes destacan la implementación de acciones de sensibilización interna, horarios flexibles, apoyo psicosocial, asesoría legal y el seguimiento de indicadores de permanencia y bienestar de las beneficiarias.

Es preciso señalar que quienes integran la comisión de estudio y dictamen consideraron en sentido positivo la propuesta, toda vez que la misma fortalecerá la articulación entre el Estado, el sector empresarial y la sociedad civil, consolidando un modelo de corresponsabilidad social que atiende una problemática estructural desde un enfoque integral.

La diputada Alondra Torres García subió a tribuna para solicitar el apoyo del pleno a la iniciativa presentada por ella y afirmó que trabajará por resguardar el derecho de las mujeres a un trabajo seguro y digno.

A su vez, la diputada Karina Olivas Parra, quien también apoyó el dictamen, señaló que la iniciativa busca un entorno laboral seguro y equitativo; finalmente, la diputada Arlene Moreno propuso la independencia financiera de las mujeres como vía para salir de situaciones de violencia.